

Resolución Rectoral No. 0916 de 2023

(14 de junio de 2023)

“Por medio de la cual se publica la actualización del listado de admitidos que cumplen los requisitos mínimos dentro del concurso profesoral B-2023 para la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra a la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico y se declaran desiertas algunas vacantes”

El Rector de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias, estatutarias, especialmente el literal b) numeral 2 artículo 4 del Acuerdo CA No. 004 de 2021, artículo 6 y 7 de la Resolución Rectoral No. 0770 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Internacional del Trópico Americano quedó establecida como la universidad departamental de Casanare y organizada como un ente estatal universitario autónomo de los que trata el artículo 69 de la Constitución Política, el artículo 40 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 30 de 1992.

Que la Constitución Política ha reconocido a las universidades la autonomía, en virtud de la cual tienen el derecho a regirse por sus estatutos. Es decir, el régimen especial de los entes universitarios es de origen constitucional.

Que en el párrafo 2 artículo 14 del Acuerdo CS No. 029 de 2023 dispone *“para efectos del presente acuerdo, el concurso de mérito de los profesores no pertenecientes a la carrera profesoral se entiende como aquella convocatoria pública que realiza la Universidad para vincular o contratar a dichos profesores, de conformidad con lo dispuesto en el presente acuerdo y el reglamento que para el efecto expida el Consejo Académico”*

Que el Acuerdo CA No. 004 de 2021, establece el Reglamento del Concurso Público de Méritos de los profesores no pertenecientes a la carrera profesoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico.

Que mediante la Resolución Rectoral No. 0770 del 18 de mayo de 2023, se convocó a un Concurso Público de Méritos de Profesores No Pertenecientes a la Carrera Profesoral B-2023, para la vinculación de profesores ocasionales y de cátedra a la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico.

Que el cronograma del Concurso Profesoral B-2023 contempla las fechas de las diferentes etapas de la convocatoria, así:

CRONOGRAMA	
ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS



Publicación en los medios de comunicación o canales institucionales y divulgación de la convocatoria	19 de mayo de 2023
Inscripciones y envío de documentos de aspirantes	19 de mayo de 2023 al 02 de junio de 2023
Publicación de la lista de aspirantes admitidos	09 de junio de 2023
Reclamaciones por verificación de requisitos	13 y 14 de junio de 2023
Publicación actualizada de la lista de aspirantes admitidos	14 de junio de 2023
Evaluación de la hoja de vida, del componente escrito y realización de las pruebas de competencias (componente oral).	20 y 21 de junio de 2023
Entrevistas	22 y 23 de junio de 2023
Publicación de resultados de la valoración de hojas de vida, de prueba de competencias y entrevista	26 de junio de 2023
Reclamaciones por valoración de hojas de vida y de prueba de competencias	27 y 28 de junio de 2023
Publicación actualizada de resultados de valoración de hojas de vida y de prueba de competencias	29 de junio de 2023
Publicación de la resolución de ganadores, elegibles y cargos desiertos	29 de junio de 2023
Recursos de reposición ante el Rector	30 de junio al 14 de julio de 2023
Resolución recursos de reposición	19 de julio de 2023
Publicación de la resolución definitiva de ganadores, elegibles y de cargos desiertos.	21 de julio de 2023

Que una vez cerrado el proceso de inscripción, el Comité de Selección de Profesores No Pertenecientes a la Carrera Profesional, con apoyo de la Oficina de Talento Humano reviso el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los cargos convocados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CA No. 004 de 2021 y la Resolución Rectoral No. 0770 de 2023.

Que teniendo en cuenta que no se presentaron reclamaciones, se da cumplimiento a lo establecido en la resolución Rectoral No. 0770 de 2023 donde establece que se debe publicar el listado de aspirantes admitidos que cumplen con los requisitos mínimos del Concurso Profesional B-2023.

En mérito de lo expuesto el Rector de Unitrópico,

RESUELVE:



ARTÍCULO 1. Publicar el listado actualizado de aspirantes admitidos como resultado de la etapa de verificación de los requisitos mínimos de la convocatoria del Concurso Público de Méritos de Profesores No pertenecientes a la Carrera Profesional B-2023 de Unitrópico que trata la Resolución Rectoral No. 0770 de 2023, así:

1. FACULTAD DE CIENCIAS.

No. Vacante	Unidad Académica	Tipo de profesor	Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Aspirante Admitido	Puntaje
3	Programa de Especialización en Evaluación y Gestión Ambiental.	Profesor Ocasional.	1	Tiempo Completo	Factores de cambio climático. Gestión y protección de los recursos naturales. Análisis, seguimiento y evaluación a proyectos de compensación ambiental.	1144078475	28

2. FACULTAD DE ARTES.

No. Vacante	Unidad Académica	Tipo de profesor	Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Aspirante Admitido	Puntaje
3	Programa de Arquitectura.	Hora Cátedra.	1	Hora Cátedra.	Tectónica de proyecto. Sistemas industrializados. Construcción sostenible. Estudios de nuevos materiales.	1118533833	11

3. ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS.

No. Vacante	Unidad Académica	Tipo de profesor	Cargos	Dedicación	Área de Desempeño	Aspirante Admitido	Puntaje
1	Escuela de Ciencias Humanas	Profesor Ocasional	1	Tiempo Completo	Metodología de la investigación. Bioética. Cátedra de la Orinoquia. Optativa I (Introducción a la investigación). Optativa II (formulación y evaluación de proyectos de investigación).	1006087257	13

ARTÍCULO 2. Declarar desiertas las vacantes No. 1 y 2 del programa de Especialización en Evaluación y Gestión Ambiental, No. 1 del Programa de Contaduría Pública, No. 1, 2 y 4 del Programa de Arquitectura, No. 02 de la Escuela de Ciencias Humanas, No 1 y 2 de Bienestar Universitario, por la causal del literal b) del artículo 14 del Acuerdo CA No. 004 del 2021 que establece la declaratoria de la vacante cuando los aspirantes no reúnan los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente Resolución a la Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Mercadeo, Oficina de Talento Humano y a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal Casanare, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

ALEXIS FERLEY BOHORQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación con delegación de funciones de Rector según Resolución Rectoral No. 0811 de 2023.

Proyectó: Yusney García Granados, Técnico Administrativo, Oficina de Talento Humano.
Revisó: Lilia Andrea Nocua Neme, Jefe Oficina de Talento Humano.
Aprobó: Alexis Ferley Bohórquez, Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.